



El Gobierno del Estado de Tlaxcala, promueve políticas y acciones en el medio rural, mediante la operación de programas que tiene como fin último el capitalizar a los trabajadores del campo tlaxcalteca, pensando siempre en la explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales y la recuperación de la agricultura, por tanto tiene a bien expedir la siguiente:

### CONVOCATORIA

Dirigida a todos los Productores Agropecuarios del estado de Tlaxcala que estén interesados en participar en el **PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**, el cual contempla el apoyo para la adquisición de fertilizantes, lombricomposta y semilla, con un apoyo mediante subsidio del 25% en fertilizante químico, 50% de apoyo mediante subsidio en la lombricomposta, apoyo en subsidio de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) por saco de semilla de maíz híbrido para una hectárea, 50% de apoyo mediante subsidio en trigo, 50% de apoyo mediante subsidio en triticale y 75% de apoyo mediante subsidio en avena, contemplándose una cobertura de hasta 20,000 toneladas de fertilizante químico, 10,000 toneladas de lombricomposta, 17,000 sacos de semilla de maíz híbrido, 400 toneladas de trigo, 200 toneladas de triticale y 750 toneladas de avena de acuerdo a los siguientes lineamientos generales.

#### REQUISITOS:

- 1.- Ser productor Tlaxcalteca.
  - 2.- Comprobante de domicilio.
  - 3.- Presentar IFE y CURP y entregar copia.
  - 4.- Presentar constancia de productor actualizada, en el caso del Sector Ejidal será expedida por el Comisariado Ejidal al que pertenece, indicando el número de Certificado Parcelario, el número de parcela y la superficie total cultivable, en el caso de la Propiedad Privada será expedida por una Autoridad Municipal, indicando el Número de Escritura y la superficie total cultivable.
  - 5.- Certificado Parcelario y/o Escritura.- En caso de haber sido beneficiado el año anterior, presentar documentación solo para cotejo, de lo contrario presentar copia legible.
  - 6.- En caso de Arrendamiento en el Sector Ejidal: Contrato de Arrendamiento actualizado, firmado y sellado por el Comisariado Ejidal indicando el Numero de Certificado Parcelario, número de parcela y hectáreas totales que ampara el Certificado Agrario y las hectáreas arrendadas.
  - 7.- En el caso de la Pequeña Propiedad: Contrato de Arrendamiento actualizado, firmado y sellado por una Autoridad Municipal, indicando el Número de Escritura, superficie total que ampara dicha escritura y la superficie arrendada.
- En caso de no contar con alguno de los requisitos establecidos no se podrá atender la solicitud.**

#### MECANICA OPERATIVA:

1.- La entrega del fertilizante subsidiado y lombricomposta se realizara en 11 bodegas geográficamente distribuidas en el estado de manera estratégica y estarán abierta durante el periodo del **18 de marzo al 16 de agosto del 2014**, los interesados deberán presentarse a la bodega que corresponda con la documentación requerida.

Municipio	Ubicación de la Bodega	Municipios que comprende
Atltzayanca	Bodega del Municipio	Atltzayanca
Calpulalpan	Frente al Asta Bandera salida a Apan Carr.	Calpulalpan, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Nanacamilpa de Mariano Arista.
Cuapiaxtla	Huamantla-Tequexquitla	Cuapiaxtla y El Carmen Tequexquitla.
Huamantla	Bodega de Fertilizantes de la Casa Ejidal	Huamantla, Tocatlán, Ixtenco y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos.
Hueyotlipan	Bodega del Municipio	Hueyotlipan, Españita.
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	Casa Ejidal	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Santa Ana Nopalucan, Totolac, Tlaxcala, Tepetitla de Lárdizabal.
Muñoz de Domingo Arenas	Auditorio de Cuamantzingo	Apizaco, Tetla de la Solidaridad, Muñoz de Domingo Arenas, San Lucas Tecopilco, Yauhquemecan y Xaltocan.

San Cosme Xaloztoc	Bodega del Municipio	Xaloztoc, San José Teacalco, Cuaxomulco, Santa Cruz Tlaxcala, Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Contla de Juan Cuamatzi, Tzompantepec y Chiautempan.
Terrenate	Libramiento a Villareal	Terrenate, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata.
Tlaxco	Centro Expositor	Tlaxco y Atlangatepec.
Santa Isabel Xiloxotla	Auditorio del Municipio	Nativitas, Santa Apolonia Teacalco, Tetlatlahuca, San Jerónimo Zacualpan, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla, Zacatelco, Tepeyanco, Xicohtzinco, Santa Isabel Xiloxotla, San Damián Texoloc, La Magdalena Tlaltelulco, San Francisco Tetlanohcan, Teolochocho, San Pablo del Monte, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Santa Cruz Quilehltla, Mazatecochco de José María Morelos, Santa Catarina Ayometla, Papalotla de Xicohtécatl y Tenancingo.

**Además, se realizaran tianguis de semilla de maíz híbrido, en las bodegas, días y horarios siguientes:**

BODEGA	DIA DE TIANGUIS	HORARIO
Tlaxco	18 de marzo de 2014	09:00 a.m. a 13:00 p.m.
Calpulalpan	19 de marzo de 2014	09:00 a.m. a 13:00 p.m.
Ixtacuixtla	20 de marzo de 2014	09:00 a.m. a 13:00 p.m.
Xiloxotla	21 de marzo de 2014	09:00 a.m. a 13:00 p.m.

2.- La entrega mediante subsidio de semillas de maíz híbrido, trigo, avena y triticale se realizará en la Bodega del Banco de Insumos de la SEFOA ubicada en el km. 175 de la carretera México-Veracruz en Huamantla, Tlaxcala en donde estarán las empresas más importantes productoras de semilla, ofertando sus productos, de acuerdo a la siguiente calendarización.

Maíz Híbrido	24 de marzo al 30 de abril de 2014
Triticale	15 de abril al 30 de mayo de 2014
Trigo	1 de mayo al 14 de junio de 2014
Avena	1 de junio al 30 de julio de 2014

#### APOYOS

- I. Fertilizante Químico.
  - a. 250 kg/ha y hasta 8 has. por productor comprobando superficie.
- II. Lombricomposta.
  - a. Hasta 2 toneladas/ha y hasta 20 has. por productor comprobando superficie.
- III. Semilla de maíz híbrido.
  - a. Hasta un saco/ha y hasta 20 has. por productor comprobando superficie.
- IV. Semilla de trigo.
  - a. 100 kg/ha y hasta 8 has. por productor comprobando superficie.
- V. Semilla de triticale.
  - a. 100 kg/ha y hasta 8 has. por productor comprobando superficie.
- VI. Semilla de avena.
  - a. 100 kg/ha y hasta 8 has. por productor comprobando superficie.

#### ATENTAMENTE

**ING. JAIME JONATÁN BRETÓN GALEAZZI**  
**SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO**